



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No. 103/15NOV023

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las once horas del día veintisiete de noviembre del dos mil veintitrés, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. 103/15NOV023**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del señor _____ quien se identifica con su Documento Único de Identidad número _____ y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

"ENTRÉGUESE AL SOLICITANTE "

"Por medio de la presente para solicita a usted:

- 1- *Constancia de alta y baja militar,*
- 2- *Una certificación de mi servicio militar la que necesito para ser presentada al IPSFA,*
- 3-
- 4-

R/ Se hace entrega de la información solicitada, no así el tiempo de servicio consignado en numeral cuatro de la solicitud, pues no se encontraron registros por parte de la unidad administrativa responsable de la información pretendida por el peticionario, por lo que se solicita proporcione constancia de cotizaciones del IPSFA donde aparece consignado el movimiento solicitado a fin de realizar nueva búsqueda. Por lo que en esta fecha veintisiete de noviembre de dos mil veintitrés, se informa al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido.



JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN
CORONEL Y LICENCIADO
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134